



21 MAR 2022

10.27

46996

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, se dispongan las medidas pertinentes para la rápida terminación de las obras de reparación de la intersección de las rutas provinciales N° 21 y 90 en la ciudad de Villa Constitución, departamento Constitución.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Ruta Provincial 21 une los departamentos Rosario y Villa Constitución, en el sur de la provincia. Este tramo correspondía a la antigua traza de la Ruta Nacional 9, la cual terminaba en la calle Ayacucho para el acceso a la ciudad de Rosario. Cuando se terminó la autopista Buenos Aires-Rosario, pasó a jurisdicción provincial con la denominación de Ruta Provincial 21. La Ruta Provincial 90, también ubicada en el sur provincial, se extiende de este a oeste desde la ciudad de Villa Constitución hasta su intersección con la Ruta Nacional Nº 8 a 2º Km de la ciudad de Venado Tuerto. Los lugareños la llaman el "*Camino de Chapuy*". En perpendicular a la anterior y su intersección se produce en pleno ejido urbano de la ciudad de Villa Constitución.

Este punto de encuentro comenzó a ser reparado hace varios meses, generando el consiguiente desvío de la circulación vehicular y el caos de tránsito, lo que ha generado hasta cambio de hábitos en los vecinos quienes, en la satisfacción de la ejecución de obra, disimularon las molestias en un primer momento, pero no pueden contener el malestar ante lo que advierten como demoras injustificadas. Demás está decir que los plazos de ejecución anunciados han vencido.

Ellos mejor que nadie advierten que el ritmo de obra ha mermado notoriamente, lo que temen obedezca a algún problema económico. Lo cierto es que lo que se inició como una obra esperada y bienvenida, ha afectado a una zona neurálgica de la ciudad y está produciendo perjuicios importantes en los vecinos.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial